

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones en desconsuelo.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PESETA; ATRABADO 0.20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

¿Qué piensan ustedes de una Cámara de diputados que no se halla en número para empezar el segundo día de sesión? ¿Ha muerto antes de nacer y los hechos vienen a demostrarlo.

«La Torre de Babel.» semanario satírico que se publica en Madrid, en su número 3, correspondiente al martes 17 de setiembre, contiene las siguientes materias: Los conservadores.—Proyecto de ley. Ante-proyecto de la quinta.—Dolce far niente (poesía).—Variedades. Ventas.—Argamasa (sueltos).—Breve y elocuente historia del reinado de un monarca extranjero impuesto a España.—Anuncios.

Leamos en el diario de Oporto «O primeiro de Janeiro del 13 del actual lo siguiente:

«En Granada, en una casa antigua ruinos, cuyo nuevo propietario mandó reconstruir hace un mes, se han encontrado ocho esqueletos de mujeres en el fondo de un camino subterráneo abierto en la roca y que mide 45 metros de longitud sobre dos y medio de ancho.

Resultado del examen médico que la existencia de los esqueletos remonta de 40 a 60 años.

En aquella época la casa pertenecía a un rico negociante portugués de religion judaica llamado Isaac Pedro Corne, cuyos hijos viven todavia y ocupan altas posiciones financieras en América y que murió en Veracruz en 1849 ó 50, de edad de 71 años, viudo de su novena mujer.

Preguntase con suato qué horribles y sangrientos misterios ocultan aquellas profundidades siniestras. Si habrán sido el escondite de un Barba Azul mas terrible que el ideado por los poetas.

Calcúlese la sensacion que esta lúgubre descubierta debe producir en medio de una poblacion tan ardiente y tan apasionada como la del Mediodia de España.

El lunes se verificó en la Universidad central ante una comision de instruccion pública, la prueba ó ensayo de un sistema inventado por un extranjero para quitar el defecto de la tartamudez. El autor de dicho método sostiene que en cuatro ó cinco lecciones desaparece dicho defecto aun en las personas que mas pronunciadamente arraigado existe.

El general Sr. Ustariz ha obtenido licencia para los baños de Arhens.

Se ha repartido el numero 35 del «Correo de la Moda», que dirige doña Angela Grassi, cuyo sumario es el siguiente:

Madame de Maintenon, por la condesa de Araceli.—Ida, por Josefa Estevez de G. del Canto.—La salve, poesia, por Gabriel Maldonado y Gonzalez.—Epistola, poesia, por Joaquina Balmaseda.—Rodolfo de Habsburgo, por Nicasio Alvarez.—El puente de Lindomer, por Angela Grassi.—El final de la Straniera, por Vicente Cuena.—El antifaz de torciopelo, por E. de Mendoza y Feijó.—Explanacion del figurín.—Variedades.—Charadas.—Grabados.—Madame de Maintenon.—Las delicias conyugales.—Rodolfo de Habsburgo, emperador de Alemania.—El cuento de la abuela.

Leamos en «El Constitucional» de Alicante:

«Uno de estos dias principiaremos a publicar escritos de las querrelas entabladas por el Sr. Capdepon contra el señor Lezama, ante el Tribunal Supremo.

Y con estas, ya son tres las acusaciones presentadas contra este proconsulillo, que durante el periodo electoral tantas y tantas ilegalidades ha cometido.»

Dice «La Prensa» que está rubricado el decreto autorizando al señor ministro de la Guerra para llevar a las Cortes el proyecto de abandono del Peñon de la Gomera.

Si fuéramos a creer a los periódicos ingleses, los radicales están dispuestos a abandonar hasta a Cuba, joya preciosa de la corona de Castilla; pero sobre ellos está la patria velando por su honra y sus intereses.

En prueba de que habia original atrabado para el «Boletín oficial» basta ver el número de ayer que contiene dos cir-

culares fechadas el 25 y 26 de agosto y firmadas por el Sr. Aguilera.

El afamado oculista valenciano D. Rafael Corvera, senador por Murcia, se halla en su pueblo natal.

El ex-gobernador de Murcia D. José Gomez Diez ha llegado a Valencia.

El mismo Sr. Rivero ha desmentido la noticia que dió la prensa de que habia dicho en la reunion del Hospital, que no volvería a pisar las puertas de Palacio, siendo así que fué a visitar a D. Amadeo después de la eleccion de presidente, en que tuvo la honra de tener 140 votos.

Las facciones de Cataluña aumentan considerablemente, y se teme que suceda lo mismo en las Provincias, como consecuencia de los activos trabajos del estado mayor carlista, que tiene decretado el alzamiento general contra la opinion y los prudentes consejos del general Cabrera.

Dice «El Diario del Pueblo» que el Consejo de ministros que se celebró en el Senado, parece que fué algo borrascoso: el Sr. Zorrilla quiere formar un nuevo partido conservador y sus compañeros no piensan del mismo modo.

Dicese, y lo creen algunos cándidos, que la comision de actas del Congreso llenará su cometido con la mayor imparcialidad, y será inflexible y severa con todas las actas que traigan la mas pequeña dificultad.

—Siempre que estas actas, añadimos nosotros, pertenezcan a los diputados de oposicion.

Los periódicos de Zaragoza hacen grandes elogios de la lira de oro construida para premiar la mejor poesia a la virgen del Pilar en el próximo certamen.

Dice «El Comercio»:
«Nada han dicho los periódicos ministeriales acerca de las 60,000 arrobas de paja que se suponen consumidas por algun escaballero, en la imposibilidad de que las consuma la caballeria del ejército. Este silencio de los radicales no es de extrañar; tienen la boca llena.»

Uno de los senadores que daban por radical gratuitamente los ministeriales, parece que tiró la candidatura de Figueroa que le dieron y votó públicamente en contra.

Figueroa ha sido elegido por 47 votos, menos de la cuarta parte de los senadores; de modo que ni Figueroa ha podido llegar a mas ni el Senado a menos.

Leamos en «El Diario del Pueblo»:
«Ayer entraban los diputados de la mayoría de tropel en el Congreso.

Al mismo tiempo, un revendedor que estaba a la puerta del edificio, gritaba con todos sus pulmones:

—¡Melones! ¡Melones! A real melones!»

El Sr. Ulla hará uso de la palabra en el Congreso contra las elecciones generales en la primera sesion que se le presente, que quizá sea el viernes.

El Sr. Estévan Collantes tambien hablará en este asunto, haciendo la critica de las mismas elecciones.

El concesionario del ferro carril de Cartagena a las Herrerias, D. Pedro Diaz Sanchez, saldrá en breve para Inglaterra con objeto de contratar el material de hierro, y a su regreso empezará la esplanacion de la via.

En la última sesion celebrada en el ayuntamiento de Madrid se dió lectura del precepto legal relativo a la falta de puntual asistencia de los señores concejales a las sesiones. Y eso que alli todos son unos.

Leamos en «La Prensa»:
«El anuncio que se hace en el discurso de la Corona de una ley de sospechosos, cuyo proyecto se presentará al Congreso de la muerte, ha causado verdadera indignacion en los círculos políticos. Todos lo consideran como un vio-

lento ataque a la Constitucion y al Código penal, y dicen que recuerda la célebre ley de orden público del antiguo maderantismo.

La suspension de garantías propuesta por el anterior gobierno, era una medida perfectamente constitucional, mientras que la nueva ley, además de ser permanente y no transitoria como aquella disposicion, es contraria a la ley fundamental del Estado.

De manera que la Constitucion democrática es ya en todas sus partes objeto de escarnio para el actual Gobierno, y a pesar de los derechos individuales, la seguridad del ciudadano volvería a estar, como en tiempo de la reaccion, a merced de los esbirros y de los polizontes.

Lo que hoy se ve raya en el escándalo. No recordamos Gobierno alguno que mas burla haya hecho del país.»

Habla «El Tiempo»:
«Cada promesa radical es un nuevo desengaño para el pueblo inconsciente que, seducido por la brillantez de ciertas ideas en realidad absurda, es explotado sin piedad por los que aparentan ser sus libertadores. Ya no habrá quintas. Será la última la que acaba de llevarse a efecto, y después todas seremos soldados, con la sola diferencia de que el pobre siempre servirá a la patria en las filas del ejército, y el rico ó el que tenga algunos ahorros podrá librarse de semejante carga pagando un sustituto. ¡Alegrate, pueblo, ya no entrarás tú solamente en quintas. Entrarán todos los españoles, pero quedarán de soldados los que no cuenten con medios para comprar un hombre. ¿Y aun hay quien cree en los radicales, aun existe un pueblo tan manso y tan inocente que sufre el engaño y la perfidia de parte de los que a su sombra crecieron y medraron.

Es preciso desmascarar a esos grandes hipócritas y que el pueblo los conozca bien.»

Segun «El Noticiero» se han recaudado ayer en los filatros 16,287 reales 95 céntimos: no lo creemos y nos atenemos a los datos oficiales que nosotros hemos recibido.

De acuerdo con la junta del heredamiento del riego de Benamor de Moratalla, se convoca a junta general de herederos en la Sala Capitular de dicha villa, para el dia 30 del mes actual, a las 3 de su tarde; advirtiéndose que cualquiera que sea el número de los concurrentes será bastante para tomar acuerdo.

«El Noticiero» nos ha alarmado hoy anunciando se halla falso el puente que nos une con el barrio de S. Benito; llamamos la atencion del Sr. Ingeniero jefe de obras públicas y de los arquitectos provincial y municipal sobre esta denuncia, a fin de que tranquilicen al vecindario, ó de ser cierto lo que dice nuestro colega hagan se den las oportunas órdenes para evitar un fracaso.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

FILATOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-restro.	1386.	83	16
Puente.		544	68
Puerta de Castilla.		61	36
Idem de Orihuela.		151	85
Idem Nueva.		58	74
Idem de la Traicion.		40	20
Ferro-carril.		32	"
Depósitos.		100	"
Conciertos.		"	"
Total.		1071	99

Murcia 20 de setiembre de 1872.—El alcalde, José Cayuela.

MINISTERIO FISCAL.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE ALBACETE. Rectificaciones hechas en el personal de fiscales municipales para -l próximo biénio de 1872 a 74.

PUEBLOS.

Juzgado de Caravaca. Cehegin.—D. Juan Sanchez de la Fuente. Moratalla.—Gabriel Pinazo Barrera. Cieza. Fortuna.—Alfonso Ruiz Gomez.

Lorca. Lorca.—Emilio Abadie Cambrero. Mula.

Cotillas.—Alonso Carrillo Fernandez. Murcia, Catedral.

Pacheco.—Ramon Baño Saez. Yecla.

Juñilla.—Pablo Mateos Perez. Yecla.—D. Eliseo Morales Martí.

Albacete 13 de setiembre de 1872.—El fiscal interino, Lorenzo Keed.

VARIEDADES.

ANOMALIAS.

La naturaleza en medio de su reglada y magestuosa marcha nos ofrece de vez en cuando anomalias, que no son sino problemas, con los cuales su divino autor despierta nuestra actividad intelectual y nos enseña a conocer a la vez la elevacion de las aspiraciones de nuestra alma como imagen suya, y la pequenia de las fuerzas de nuestra humana naturaleza para conseguir las investigaciones a que nos conducen.

La sociedad nos ofrece tambien a cada paso anomalias que si son fáciles de comprender no lo son tanto de explicar. Con efecto ¿cómo explicar esas anomalias por las que la sociedad condenando una cosa con las palabras la aprueba con las obras? ¿Qué bella es la verdad! Resplandeciente como el sol del mediodia; bella como el ángel de la pureza cuyo candidísimo velo jamás ha sido profanado por las atrevidas miradas del vicio; atractiva como las perfumadas auras primaverales que acariciando suavemente nuestra ardorosa frente inundan de gozo nuestro corazón. La sociedad lo reconoce: lo proclama así, y sin embargo proscribese en sus círculos su entrada.

En cambio la mentira es odiosa como las negras sombras de una noche sin estrellas; repugnante como la fealdad que trata de disimular su deformidad con los brillantes atavíos del engaño; repulsiva como los mismos convenados del valle de Grevo-Ouvas de la isla de Java; todo esto es muy cierto, la sociedad no lo niega; y esto no obstante su estudio constante está dedicado a perfeccionarse en el arte de la mentira. Como dice uno de nuestros autores clásicos amante el noble y el plebeyo, el prócer y la doncella y el niño y el anciano: «Y si como dice el célebre fray Gerundio este mundo es un teatro, siempre obtienen en él los primeros papeles los que mejor poseen el arte de mentir. ¿Tiene explicacion esta extraña anomalía? No podemos hallar otra sino que la sociedad degenerada de hoy dia, sin fuerza para conservar la virtud y su audacia bastante para admitir abiertamente el vicio, alaba lo que en secreto aborrece, y admite, creyendo cubrir las apariencias, el vicio revestido con el ropaje de la virtud.

Por esa razon sin duda, considerando que como el mejor artista es el que mejor imita la naturaleza, segun la grande escuela, el que mintiendo mejor imita la verdad engañando a sus semejantes, y profanando la noble prerogativa de la palabra que Dios concedió al hombre para elevarle sobre todas las demás seres animados, es el que merece en ella siempre los primeros papeles.

Por eso el mundo aborrece a esos seres privilegiados que sin tomar parte en sus papeles se reservan el de espectador, y apreciando y descubriendo en frio análisis sus miserias se las ponen de manifiesto, y que son designados con el nombre de filósofos. Y ¿qué extraño es que el mundo apasionado de la mentira aborrezca a la sana filosofía que es la mensajera de la verdad? Pero como sus anomalias no le permiten declararlo así, por eso tambien ha querido defenderse valiéndose de armas semejantes y ha opuesto a las razones de los filósofos, todas las argumentaciones de los sofistas.

«La poca filosofía, dice Bacon, aleja la religion origen de la verdad, y la mucha filosofía conduce a ella; nadie niega que hay un Dios sino aquel a quien interesa que no le haya.»

Así podemos decir nosotros: nadie niega y combate la verdad cuya verdadera expresion es la filosofía, sino aquellos a quienes interesa que no sea conocida; pero a la sociedad que alaba la verdad y practica la mentira le interesa que el filósofo no descubra esta miserable hipocresia; luego esta es la causa de los ataques que los sofistas asestan sin cesar contra la sana filosofía.

Esto, sin embargo, no debe desconosernos; la escuela de los enciclopedistas en competencia con la de Pascal, Leibnitz y Newton ha sido al fin vencida por esta última, porque la posteridad ha juzgado a entreambas, y mas justa con lo

que dejó de ser que con lo que es no ha podido menos de dar su fallo en favor de la verdad y de la justicia.

Luisa Velaviña.

LEJOS DE TÍ...

Adios, hermosa huri; ya te alejaste hácia, otro alegre y apacible suelo y al partir me dejaste bañado en desconsuelo. Ya no veré de tus hermosos ojos aquella dulce y celestial mirada, ni de tus labios rojos veré brótar la risa delicada que prestaba la calma al corazón cuando pesar sentia y que arraucando al alma el dolor, le trocaba en alegría. Ya no podré escuchar tu dulce acento ¡bella mujer, angelical criatura!... Que por doquiera que camino, siento: «no hay hermosura igual a tu hermosura.» Por eso yo deliro

Y el llanto mis amargo mi alma llena; en mi dolor suspiro bebiendo hasta las heces de la pena. Yo paso largas horas pensando solo en tí y en mis dolores, sin que nada mitigue mi quebranto; ni el prado con sus flores, ni el rumor de la fuente pueden ¡ay! enjugar mi triste llanto, que el alma cuando llora es porque siente. Ni el canto melodioso, que alegre lanza en la enramada el ave; ni el murmullo suave del cristalino y pácido arroyuelo; ni las miles estrellas rutilantes y bellas, que bordan el azul puro del cielo, secan el llanto mio, ni calman mi dolor y desvario. Si al extender la noche su diamantino y caprichoso manto escuchas en tu reja amarga y triste queja, es el acento a mi pobre canto; si él llega a herir tu oído mi corazón lo manda a suplicarte no me sepultes en eterno olvido. Cuando tu vista fijas, niña hermosa, en la mar azulada y la encuentres furiosa, medita retirada luego en tu estancia, al encontrarte a solas. que en mi alma se suceden los pesares cual se suceden en la mar las olas: pero aunque mas sufriera yo te juro, bien mio, no olvidarte; y si el rudo dolor yo sucumbiera juro, que hasta en la tumba le deadorarte. Hoy un pesar intenso me anonada; al verte retirada de mi suelo mi alma se halla enlutada y de luto tambien se halla mi cielo: y a este ser desgraciado, que piensa solo en tí, mil veces digo, que te habrás olvidado, ó que le habrás negado por amigo, mientras él ¡infeliz! llora tu ausencia; ¡Oh celestial mujer! la ausencia tuya todas la lloran con afan profundo; y aunque a remotas playas graciosa huri, te vayas vivirás ¡ay! por siempre en mi memoria... que solo a tí yo adoro en este mundo. Rotas están las cuerdas de milira y todo aquí suspira al ver que faltas tú; todos ansian el verte aquí otra vez y yo el primero; y entre los mil recuerdos que te enavian yo te mando un suspiro lastimero.

Ven a calmar mi llanto, mi pena y mi quebranto, la tristeza cruda, que me devora; Ven, sino el corazón hecho pedazos saltará de mi pecho, porque el dolor me oprime con sus lazos y tengo el corazón pedazos hecho. Ven celestial mujer: el alma mia te llama sin cesar, ver; no desprecies mi voz aunque insonora, porque es la voz del alma que te adora.

Antonio Molina Gonzalez.

Blanca.

FERRO-CARRILES

DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Se anuncia al público que con motivo de la feria y festividad de la Virgen de las Mercedes en Barcelona, se han establecido billetes a precios reducidos de ida y vuelta, desde las estaciones de Murcia y Cartagena para aquella capital, a saber:

	1.º	2.º	3.º
Murcia.	219 rs.	156 rs.	103 rs.
Cartagena.	236	169	111

Dichos billetes se expenderán los dias 20, 21 y 22 de setiembre, y serán válidos hasta el 6 de octubre de 1872.

Las condiciones de viaje quedan indicadas en los carteles fijados al público.

La Correspondencia de anoche en el último rincón de sus columnas el microscópico suelto que copiamos a continuación: «Ha llegado a Madrid el general Ciaudini, de paso por Valencia.»

Con que el general Ciaudini está en Madrid. Con que al fin ha venido cuando menos se le esperaba. Con que va de paso para Valencia perfectamente. Nunca en su laconismo ha sido tan elocuente La Correspondencia como anoche.

Pero vamos a cuentas. Esto de venir a Madrid de paso para Valencia es de lo más delicioso que pueda ocurrírsele al diario noticiero. Se concibe que para ir a cualquiera parte se tome el camino más recto, pero dar un rodeo tan considerable como el que da el General italiano para ir de paso a la ciudad del Túr es ya un poco original.

En fin, conste, que el general Ciaudini pasa por Madrid para pasar de paso a Valencia, y como es natural, que aquí en la corte de algunos pasos a su paso, bueno es, estemos sobre los mismos, tan sólo por la simple curiosidad de seguir los expresados pasos del pasajero General.

Un periódico ministerial propone que al señor obispo de Jaen se le recojan gubernativamente las licencias.

Cada día se oyen cosas nuevas. ¿Qué licencias pueden recogerse a un obispo, y qué competencia tiene nadie para intentar gubernativamente esta clase de actos?

Con más razón podría pedir el obispo de Jaen que se recojan las licencias de escribir al desdichado periodista autor de tamaños dislates.

Ya no se presentará en el Parlamento la acusación contra el último ministro Sagasta. Aunque la culpabilidad o inculpabilidad de este Gabinete es hoy la misma que ayer, supuesto que nadie le ha juzgado y nadie le ha absuelto, parece que hay negociaciones pendientes para no tirar mucho de la manta, y la transacción dejará a los radicales y a los sagastinos contentos. Así lo aseguran, al menos, personas que se suponen bien enteradas del sesgo que lleva la política.

El radicalismo, por más de lo que diga en contrario, está dispuesto a romper lanzas con el gran pontífice de la ciberbería, el Sr. Rivar. A lo que se dice es posible, muy posible, que dicho señor no sea elegido definitivamente para aquel puesto; lo cual sería la señal de una nueva y profunda división entre los dos elementos que hoy constituyen la fuerza del Gobierno. Si esto llega a suceder, ¿quién es capaz de saber lo que vendrá en seguida?

En aquellos famosos tiempos en que según un novelista inglés se usaban los relojes del pomposo tamaño de una cebolla, ocurría que un marqués, un conde, un duque, eran un verdadero marqués, ó un verdadero conde, ó un verdadero duque; pero desde que los fabricantes de abanicos se convierten en títulos por obra y gracia de los radicales, hay que creer que nos encontramos dentro de esos alelujas que tanto gustan a los niños y que llevan el epígrafe del Mundo al revés. Véase lo que sobre esto dice un periódico: «La Gaceta debía publicar hoy el decreto concediendo merced de título de marqués de Colomina al fabricante de abanicos de este apellido; pero ha guardado silencio. Como el decreto no tenga fecha atrasada, dudamos que se dé a luz, porque incapacitaria al agraciado para tomar asiento en la alta Cámara.»

Según se nos dice, de Hoyos (Cáceres) la elección en aquella capital ha rayado en escándalo por los abusos de los ministeriales.

Las candidaturas que luchaban eran la del marqués de Torreorgaz, Montesinos, Godínez y Montemar, radicales; en contra del marqués de la Vega de Armijo, Topete, unionistas, y las de Guillen y Florez y Fernandez Sancho, republicanos.

Viendo el gobernador que no tenía nada que decir, se dio a los compañeros y no los puso en libertad hasta que el Presidente de la junta electoral dirigió la oportuna reclamación a dicha autoridad.

Se ha encargado accidentalmente de la jefatura del cuarto militar del Rey, el ayudante de campo Sr. Tasara. Se cree que será nombrado en propiedad primer comandante, y que la jefatura del cuarto de Sr. Tasara quedará como estaba desde la salida del general Gándara.

Parece que el Congreso quedará constituido, esta semana, es decir, el sábado, ó a lo más tardar el lunes.

Circula por la prensa, dada por un periódico y corroborada por los demás, la siguiente noticia:

«Dice, no sabemos con qué fundamento, que el Gobierno tiene preparados horribles medios de destrucción para el caso de que llegue a alterarse el orden en las calles, y que están designados los puntos estratégicos que han de ser destruidos sin compasión, si de ellos se apoderan los rebeldes.»

Con este motivo, son muchas las familias que buscan domicilio más seguro y menos expuesto que el que ocupan en la actualidad.

Nosotros no somos ni seremos nunca partidarios de la lucha armada dentro de las poblaciones, donde pagan en lo general los pacíficos moradores, que nada tienen que ver en el asunto; pero, francamente, reprobamos con toda la energía de que somos capaces que el Gobierno use medios tan reprobados y tan poco humanitarios.»

Dice La Tertulia que el telegrafo ha anunciado estar ya admitidos y aprobados los contratos que el ministro de Hacienda ha hecho con el Banco de París y con los Países Bajos.

Esperamos, pues, á que se publique oficialmente el pormenor de esta nueva operación de crédito, para juzgarla.

Dice también La Tertulia, a propósito de un asunto á que nos referimos en otro lugar:

«Algunos periódicos hablan de reconciliación de los hombres del partido radical con los del sagastino, no comprendiendo que las distintas ideas políticas que animan a los bandos hacen imposible tal amalgama.»

¿Cómo ha de ser, ni verosímil siquiera, unir la noche y el día, la luz y la oscuridad, la libertad y la tiranía?

¿Cómo ha de hacerse solidario el partido radical de los errores y crímenes que los sagastinos cometieron cuando asaltaron el poder?

Aunque volvieran al redil contritos y arrepentidos, no por eso la pena se esquivaría ni el castigo se vendría; no por eso los apóstatas y renegados son hombres de honor en quien confiar sin recelos, y el que hace falaz un día pudiera serlo cien.

Somos generosos con el vencido y con el que humilde invoca el perdón; pero es muy distinto el recoger del suelo, como el caritativo pastor, la serpiente atarida de frío y de hambre.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra, a las 11 de la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

Ciudad.—El teniente coronel de la Habana con la fuerza de su mando dispersó ayer completamente en San Lorenzo de Morunys la facción Castells, causándole bastantes muertos y heridos y algunos prisioneros. Entre los primeros figura un titulado cabecilla de Vich llamado Luis Terrer, ignorándose si habrá algún otro de su categoría por no haberse acabado de recoger los muertos.

Por diferentes conductos se asegura que Castilla está herido, y entre los prisioneros figura un cronista italiano llegado recientemente de Roma. Se han cogido bastantes armas, varios papales, un mulo con provisiones de boca y guerra, y algún dinero.

La columna Reina consiguió ayer cambiar algunos tiros con la facción Saballa en las inmediaciones de San Hilario, continuando hoy con actividad su persecución.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

El Imparcial: «Anteayer se dirigían hacia La Bisbal y La Figuera las facciones Sanz y Vallés. Las perseguían de cerca las columnas de los Sres. Garrigas y Prades.»

A consecuencia de haber sido vistos cuatro carlistas a caballo en los montes de Abudillo y Loma de San Juan, en el pueblo de Hermides, ha quedado encargado de la zona de Loma de San Juan y de los alrededores de Hermides a las autoridades de Terragona tres carlistas.

La pequeña facción que se presentó en la provincia de Logroño, continúa en la sierra activamente perseguida por varias columnas.

Ha salido de Oviedo el batallón cazadores de Mendagorria, destinado a operaciones en el mismo distrito.

El Diario del Pueblo: «A pesar de lo que ha dicho La Correspondencia el jefe carlista Sr. Lopez Corcuera continúa preso en la cárcel de Córdoba.»

El Diario Español: El Gobierno tiene que devorar hoy la gran vergüenza de que la empresa del ferrocarril de Barcelona a Zaragoza se haya visto obligada a suspender el servicio de la línea a consecuencia de las depravaciones de los carlistas. He aquí los términos en que anuncia El Imparcial esta mañana tan bochornoso suceso:

«A consecuencia de los repetidos atentados cometidos por los carlistas contra los maquinistas y empleados de la vía férrea de Barcelona a Zaragoza, y hecho anoche dos descargas en Rajadell sobre una máquina y varios furgones, se niegan aquellos a conducir los trenes que salen de la primera de dichas estaciones. La empresa se ha visto precisada a suspender la expedición, habiendo salido la correspondencia por la vía de Valencia.»

Después de esto nuestros lectores formarán el juicio que estimen procedente sobre el extracto de la Gaceta que así dice:

«No ha tenido lugar ningún encuentro con las facciones de Cataluña.»

Una partida de facciosos disparó contra uno de los trenes que marchaba en dirección a Zaragoza, sin que ocasionasen daño a persona alguna. El Capitán general ha tomado disposiciones para evitar estos atentados y las amenazas de que son objeto los maquinistas que conducen los trenes.

En el resto de la Península no ocurre novedad.

En contraposición a este último, y obligado párrafo del periódico oficial, se ha dicho ayer que ha aparecido una partida carlista de 600 hombres al mando de un tal Lema en la provincia de Pontevedra.

Según dicen de Cataluña, el día 11 estaban a tres cuartos de hora de Olot 1.400 carlistas, y en Vidrú 800, cuyo jefe no se conocía, pues Saballs no estaba ni con unos ni con otros. La carta confirma la verdad de los rumores esparcidos sobre aumento de partidas.

De la acción de Vallseró no tenemos todavía detalles, pues hace dos días que no recibimos periódicos de Barcelona. Se dice, sin embargo, que murieron en ella un jefe del batallón cazadores de Cataluña y otro del regimiento infantería de América.

El Diario del Pueblo: «Las facciones de Cataluña aumentan considerablemente, y se teme que suceda lo mismo en las provincias, como consecuencia de los activos trabajos del estado mayor carlista, que tiene decretado el alzamiento general contra la opinión y los prudentes consejos del general Cabrera.»

El Combate: «Hoy se dice que ha aparecido una partida carlista de 600 hombres, al mando de un tal Lema, en la provincia de Pontevedra.

No salimos garantes de la noticia. El Tiempo: «En la provincia de Logroño apareció ayer una partida de 100 hombres. Una columna salió inmediatamente en su persecución.

La línea telegráfica que pasa por Navarra fue inutilizada en la madrugada de ayer en una extensión de tres kilómetros, cerca de Guarte-Araquil.»

La Reconquista: «La Gaceta de hoy viene a decir en resúmen las cuentas lo siguiente: Ni Saballs ni Castell han conseguido una inteva victoria en las últimas veinticuatro horas.»

Bien: pues ya vendrán otras veinticuatro horas más afortunadas.

No consta que el levantamiento carlista crece en las provincias de Tarragona y Barcelona, y que dentro de poco tiempo será tan imponente como en la de Gerona.

Todo esto se debe a la abnegación de personas pudientes, que hacen sacrificios admirables en favor de la causa nacional.

Hoy no hemos recibido periódicos ni cartas de Barcelona por no haber podido entrar el correo de Cataluña.»

El Diario de Tarragona: «Anteayer pernoctó y permaneció todo el día de ayer en la vecina villa de Rasquera el cabecilla Vallés con unos 40 hombres, quienes acompañados de dos individuos del pueblo que se unieron a la partida, dirigieron a todas las casas que tenían escopeta y se las tomaron, reuniendo un buen número de ellas. A un vecino que se resistió a abrir la puerta y trató de defenderse apedreando desde la ventana a los allanadores de su domicilio, le impusieron la multa de ocho duros por cada piedra que les arrojara, de modo que dos pedradas le costaron, además de la escopeta, diez y seis duros. El alcalde, a quien exigían diez duros, se escapó perseguido de cerca y pudo llegar a Benifallé, si bien muy fatigado, libre de los carlistas, gracias a la ligereza de sus piernas.»

Se ha dado la orden de retirar a Mora de Ebro la barca de paso de esta villa; medida que, a la par que a nada conduce, porque no les han de faltar medios a los carlistas si quieren pasar el río, perjudica los intereses comerciales, y priva de los beneficios que produce el arrendo de la barca.

La Redención del Pueblo: «Ayer anoche el rumor de que en las inmediaciones del vecino pueblo de la Selva, se había presentado Quico de Constantí al frente de una partida carlista que algunos hacían subir a 500 hombres. Nuestras autoridades han tomado serias medidas de prevención.»

El Imparcial: «Según parece, de la guarnición de aquella villa (Olot), habían desertado algunos soldados, que se suponía fueran a engrosar las filas de Saballs.»

Dádnosme qué esto sea cierto; pero no extrañaríamos en verdad que tal cosa sucediese, teniendo en cuenta el estado de abandono en que tiene el Gobierno al bravo ejército que derrama en Cataluña su sangre por las libertades públicas.»

El mismo periódico dice: «Se da como segura la entrada en este país de otro cabecilla carlista de gran importancia, que lleva la misión especial de generalizar el movimiento en esta comarca.»

«Que duerma tranquilo el general Baldrich! Grande ha de ser el abandono que se note para hablar así los periódicos de aquel país. Esto viene, por desgracia a confirmar cuanto con patriótica insistencia venimos diciendo uno y otro día acerca de la necesidad de que por el Gobierno se adopte con fe y energía el plan que la urgencia reclama para poner fin a una rebelión que ya debería estar sofocada, y que puede producir grandes trastornos. No vemos que se despliegue la actividad que el caso reclama, preocupado acaso el Gobierno con cuestiones de personas u otras que no pueden entrañar en ningún concepto la importancia que la presente, que ocasiona nuestras reclamaciones. Nuestro deber nos ordena insistir en ellas, y así lo haremos, aunque debamos pasar por el dolor de no ser atendidos.»

La Independencia: «Según nos escriben de Sabadell, con fecha de ayer, también el Ayuntamiento de aquella republicana é importante villa ha recibido el oficio de los carlistas, exigiéndole, en los términos acostumbrados, el pago de un trimestre de contribución.»

Ignora nuestro corresponsal la contestación de la republicana corporation, que sería fácil de adivinar: si los 500 movilizados que en Sabadell existen, y que de Sabadell no se mueven, estuviesen a las órdenes del alcalde, cual dispone la ley de milicias, y no a las del capitán general, cual dispuso el celebrísimo Sagasta. Esos 500 movilizados, que son todos sagastinos, en su mayor parte, no se recatan de decir, según nos asegura nuestro corresponsal, que más bien se emplearían contra los que ellos llaman demagogos y contra los mismos radicales, que contra los partidarios del Terso.»

La Regeneración: «Sentimos no haber recibido hoy ningún periódico de Cataluña, para saber la exactitud que debe concederse a la rotunda afirmación que hace la Gaceta, que a pesar de lo rotundo no nos convence.»

Quizás ó sin quizás los periódicos nos den cuenta de algún combate, de esos que se calla el diario oficial hasta después que los publica La Correspondencia. Bien: podía decirnos qué disposiciones son esas que el capitán general de Aragón ha tomado para evitar las amenazas de que son objeto los maquinistas, porque aunque hemos aguzado el ingenio, no sabemos de qué género pueden ser.

El único medio de evitar eso es el empleado por la línea férrea de Barcelona, la que, según nos dice El Imparcial de hoy, ha suspendido la salida de tropas y enviado la correspondencia por Valencia. Este hecho basta por sí solo para demostrar la importancia cada día mayor que adquieren los carlistas catalanes, el respeto que infunden a las tropas, y lo que dominan ya en el Principado.

Como de costumbre, dice la Gaceta que no hay novedad en el resto de la Península, y en efecto no sabemos que nada malo haya ocurrido a las Valencas y ya varias partidas de Asturias, y a las de Viterro, Pastor y Nevera, que recorren Burgos, Palencia y Sonria.

El día 18 entró en el pueblo de Barea (Logroño), la partida carlista mandada por D. Manuel Rodríguez, conocido por Nevero, y según parece, se llevó los fusiles de los 30 ó 40 voluntarios de la libertad de aquel pueblo.

Después de esto, la citada partida salió para hacer la misma operación en otros puntos.

SECCION OFICIAL

Por el ministerio de la Guerra, publica la Gaceta de hoy los siguientes decretos: «Admitiendo la dimisión al mariscal de campo D. José Rosell, del cargo de primer ayudante de campo, jefe accidental del cuarto militar del Rey por haber sido elegido diputado a Cortes.

«Habiendo regresado el subsecretario de la Guerra D. Marcelo de Azcárraga, se ha dispuesto que cese en el cargo de subsecretario interino el brigadier don Francisco Ruiz Zorrilla.»

Expedidos por el ministerio de la Gobernación se publican los siguientes: Concediendo a los súbditos españoles don Juan Bautista Mascaró y D. Francisco Manuel de Prast, el permiso que tienen solicitado para ejercer respectivamente los cargos de médico de Cámara del Rey de

Mérida y de médico forense y del Gobierno civil de la citada capital. Se ha concedido a los súbditos hebreos Abraham, Achuel, Abraham, Jadiva, Aron Garzón, Moisés Benjamin y Bason Bentolilla la nacionalidad española que tienen solicitada; entendiéndose que ésta ha de ser de las llamadas de cuarta clase, con arreglo a las leyes.

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido una circular a los gobernadores de provincia, disponiendo que con el objeto de poder en un día proponer a las Cortes el oportuno proyecto de ley que definitivamente la división de las provincias en distritos electorales para diputados provinciales, se tengan presentes las disposiciones siguientes:

1.º Que las Diputaciones provinciales en su primera reunion ordinaria acuerden ó informen cuanto estimen oportuno sobre la actual división, proponiendo las alteraciones que deban hacerse y que la práctica aconseje con arreglo a la conveniencia y comodidad de los pueblos, teniendo en cuenta para ello su distancia a la capital del distrito y su más fácil comunicación.

2.º Que discutido que sea este extremo y acordado ó no alguna innovación, el acuerdo se publique en el Boletín oficial conforme al art. 21 de la ley.

3.º Que durante el término que en él se marca se admitan por V. S. cuantas reclamaciones y observaciones se hagan por los Ayuntamientos ó vecinos de los pueblos.

Y 4.º Que pasados los ocho días que marca la ley, se remita a este Ministerio todos los documentos y reclamaciones de que se componga el expediente para los efectos consiguientes.

Por el ministerio de Hacienda se publica un decreto nombrando administrador de la Aduana Bonanza con el sueldo anual de 1.500 pesetas, a D. Victoriano Bernart, que lo es de la de Trocadero; y para esta con igual haber a D. Mariano González Talavera, electo de la de Aldeadávila, y para esta en turno de concurso y con igual dotación a D. Camilo Lopez Lago.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se entienda por autoridad competente para ordenar precedan máquinas exploradoras a los trenes que conducen tropas, la superior militar del distrito, provincia, plaza, cantón ó la de la misma expedición, según los casos ó diversas circunstancias que obligasen a tomar esta medida en la estación del punto de partida ó en cualquiera intermedia de la línea; debiendo justificar la empresa este mayor gasto con el certificado de que trata el Real orden de 29 de Julio de 1868 y una copia de la orden que lo dispusiera, autorizada por el respectivo Comisario de Guerra.

Los días 21 y 22 de Octubre se verificará en la Fábrica nacional del Sello, la subasta para la adquisición de 515 cajones de pino y 50 de zinc para embasar respectivamente los objetos timbrados que deben remitirse a la Isla de Cuba, y de 200 cajones de la misma madera, y seis de zinc para igual objeto a Puerto-Rico.

El día 1.º de Octubre se verificará en la Comisaría de la Guerra la subasta de 80 cajas de hierro procedentes del extinguido cuerpo de Alabarderos.

Vacante. Es esta la de médico-cirujano de Contornos de Arriba (Badajoz), dotada con nueve salarios de trigo blando y seis de centeno por cada vecino, cobrados por el agraciado, 1.000 rs. en metálico, una arroba de patatas y carga de leña y 80 pesetas por la asistencia de pobres.

Las solicitudes por 20 días.

CÓRTESES

SENADO. PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROA.

Sesión celebrada el miércoles 18 de Septiembre de 1872.

Se abrió la sesión a las dos y media, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores senadores electos que a continuación se expresan habían presentado sus credenciales en secretaría después de la última sesión, y son las siguientes: Señores D. Antonio Carrasco, Almeria; Marqués de Perales, Badajoz.—D. Casimiro Herráiz, Málaga.

También lo quedó de que la comisión permanente de actas había nombrado presidente al Sr. Alonso (D. Juan Bautista), secretario al Sr. Rojo Arias; y el auxiliar había elegido respectivamente para idénticos cargos a los señores marqués de Villamartin y Montes (D. Antonio).

Dióse cuenta de que el Sr. España se excusaba de pertenecer a la comisión per-

manente de Actas por el mal estado de su salud. El Sr. PRESIDENTE: En vista de la renuncia del Sr. España, el Senado acordó lo que procediera en la primera sesión...

El Sr. Hidalgo Saavedra, guiado del mejor deseo, que a todos nos anima, para que se constituya pronto esta Cámara, ha pedido al señor Presidente que, en uso del derecho que le concede uno de los párrafos del art. 131 del Reglamento, proponga al Senado la abreviación del término que el mismo Reglamento señala para la discusión de los dictámenes leídos, y el señor Saavedra se funda en que hay una razón de justicia para la aprobación de dictámenes de actas limpias. Yo creo que no ha de faltar duda alguna a la aprobación de esos dictámenes; pero tengo ruido a una cosa que es mucho más grave que todo esto, y que importa más que la constitución un poco más rápida o un poco más lenta de los Cuorpos Colegisladores...

lo agradecerá la mayoría, porque voy a ser en esta ocasión órgano del partido radical. Mi objeto al pedir la palabra es presentar una protesta del presidente del comité radical de Guadix contra el acta del diputado que se le eligió por dicho distrito. Esta protesta, señores, quiero por donde quiera que se la toquen... El Sr. PRESIDENTE: Sirvase V. S. limitarse al objeto para que ha pedido la palabra, y prescindiendo de consideraciones que no son obra del día... El Sr. JOVE Y HEVIA: Pues me limitaré a llamar la atención de la Comisión, y en particular de su presidente el Sr. Pasaron y Lastra... El Sr. PRESIDENTE: Eso puede V. S. hacerlo en la Comisión... El Sr. JOVE Y HEVIA: Ciel que podría hacerlo aquí también, como otras veces se ha permitido, por respeto a la opinión de su señoría y me siento... El Sr. MORENO RODRIGUEZ: He pedido la palabra para presentar una exposición de varios electores con ra el acta de Jerez de la frontera, que aparece como limpia pero no habiéndose admitido algunas protestas... El Sr. PRESIDENTE: Usia no tiene derecho mas que para presentar documentos... El Sr. MORENO RODRIGUEZ: Pues bien: iba a decir que esos documentos, en lo que se refieren al acta de Oviedo, llegarán mañana, y a rogar por lo tanto a la Comisión que suspenda su dictamen acerca de esta acta hasta que se reciban dichos documentos... El Sr. BARBERA: Existen otras varias actas que aparecen como limpias y respecto de las cuales se están practicando informaciones, y conveniria que tampoco se diera dictamen acerca de ellas hasta que se recibian esos documentos... El Sr. PRESIDENTE: Eso lo resolverá el Congreso cuando llegue el caso de discutir los respectivos dictámenes... El Sr. BARBERA: Pero acordándolo ahora, pudiera la Comisión dar la preferencia a otras actas... El Sr. PASCUAL Y CASAS: Pido la palabra para hablar sobre actas... El Sr. PRESIDENTE: No puede ser... El Sr. PASCUAL Y CASAS: Me autoriza el Reglamento. Pido que se lea el artículo 161... Se levó en efecto, y por él se autoriza a los diputados para dirigir preguntas al Gobierno... El Sr. PRESIDENTE: En primer lugar, el Sr. Pascual y Casas no ha pedido la palabra para dirigir preguntas al Gobierno, sino para hablar de actas, y después el artículo que acaba de leerse no puede tener aplicación hasta que se constituya el Congreso... El Sr. OLAVE: Pido que se lea el artículo 26 del Reglamento... El Sr. PASCUAL Y CASAS: Si el señor Presidente me permitiera decir dos palabras, evitaríamos esta perturbación... El Sr. PRESIDENTE: Aquí no hay perturbación alguna; aquí no hay más sino que no pueden hacerse las preguntas a que el art. 161 se refiere mientras no este constituido el Congreso... Pasaron a la comisión de Actas varios documentos presentados por los Sres. Izabal, Sanchez (D. Hilario) y Aguilar, contra las de la Almunia, Plasencia y Arevalo... A la misma comisión pasaron una exposición del Sr. Cabello, candidato en Sanlúcar, contra el acta de dicho distrito; otra de varios electores de Baza pidiendo que se suspenda la discusión de esta acta, y otra de algunos electores de la Cañiza, en solicitud de que se anule la elección de algunos colgios de aquel distrito y se proclame diputado al Sr. Elduayen... Pasó asimismo a la comisión de Actas la nota de los credenciales últimamente presentadas en la Secretaría... ORDEN DEL DIA. Dictámenes de actas. Sin discusión fueron aprobadas las actas de Navalcarnero, Carrion de los Condes, Ponserrada, Riaza, Sahagun, Pastrana, Búrgos, Vivero, Muros, Baza, Lillo, Quiéllar y Huete, proclamándose como Diputados a los Sres. Mathet, Nuñez de Velasco, Valdes, Ramirez de Guinea, Garcia de la Poz, Pasaron y Lastra, Gomez de la Vega, Olave, Coronel y Ortiz, De Andrés Moreno, Guardia, Huélfes, Saulate y Sendin... Se leyó, y quedó sobre la mesa un dictamen de la comisión de Actas proponiéndose la aprobación de 338... El Sr. SOMOLINOS: Segun he tenido ocasión de observar, entre las actas cuya aprobación se propone no figura la de Zafra, que es una de las más limpias... El Sr. PRESIDENTE: La Comisión presentará dictamen cuando crea que puede hacerlo... El Sr. SOMOLINOS: Desearia tambien que se retirase el dictamen relativo al acta del Fregenal, acerca de la que espero documentos... El Sr. PRESIDENTE: Eso podrá V. S. pedirlo el discutirse el dictamen... Orden del día para mañana: los dictámenes de actas que quedan sobre la mesa. Se levanta la sesión. Eran las dos y media.

una recopilación de todos los medicamentos descubiertos hasta el día, sus propiedades físicas y químicas, alcaloides, dosis, sustancias incompatibles y efectos fisiológicos y terapéuticos, cuya obra se pondrá a la venta muy en breve. El Ayuntamiento de Granada ha declarado cesantes a todos los empleados dependientes de la secretaria. La Andalucía de Sevilla, dice lo siguiente: Un crimen se ha cometido en Málaga que revela hasta donde llega la barbarie de algunos hombres. Parece que un chico entró en una huerta a coger grillos, y hubo de causar algun daño en una tomatera, cuyo producto se vende a dos cuartos la libra. Cogido el muchacho por el que cultivaba la huerta, lo llevó a la noria, y lo hizo, segun dicen, a fuerza de latigazos, sacar agua. Tales fueron los esfuerzos que hizo la pobre criatura, que al fin succumbió resentado, y se añade que fué enterrado ocultamente. El Rey de Baviera ha participado al de España el alumbramiento de la princesa Maria Teresa, y el de los belgas el de su esposa. Ha fundado en Cádiz el vapor Vulcano, que ha traído de Tanager 140.000 duros de indemnización de guerra. Escribe un periódico de Valladolid: El pasado viernes por la noche en la plaza de San Jorge, frente a la fábrica de hilados de D. Salvador, ignorándose completamente la mano que haya cometido esta atentado, se regó con petróleo un árbol próximo a dicha fábrica, haciendose un reguero con dicho líquido que desde el árbol iba en direccion al pajar, dependencia de la fábrica, donde aquel terminaba. Habiendose dado fuero a este combustible, el árbol ha sido carbonizado, y cuando empezaba a inflamarse el reguero de que nos hemos ocupado, un caballero que acortó a pasar por aquel sitio, pudo avisar el peligro que podia correr la fábrica, y con auxilio de los vecinos y echando paladas de arena se pudo extinguir el incendio. Tal como hemos oído referir este suceso le narramos a nuestros lectores, llamando sobre el hecho la atención de las autoridades. La Guardia civil de la provincia de Málaga, ha recibido el armamento sistema Remington. VARIEDADES. REGICIDIO FRUSTRADO. Causa formada con motivo del atentado contra S. M. el Rey en la noche del 18 de Julio de 1872, en la calle del Arenal. PROCESADOS. Manuel Pastor y Fernandez. Felix Garcia Botija. Luis Alba y Carranque. Fermín Venero y Flores. Antonio Aluendari Parra. Enrique Ducazal de las Heras. José Losada. Del primer reconocimiento practicado inmediatamente despues de la ocurrencia por el juez de guardia, resulta: que habiendo pasado a la Costanilla de los Angeles, esquina a la del Arenal en la acera izquierda de aquella, se halló un grupo de guardias municipales, de orden público y paisanos. Héchose paso el juzgado, encontró un hombre tendido en el suelo en posición supina, con la cabeza próxima a la pared de la izquierda de la Costanilla de los Angeles que parecia sin vida; vestia chaqueton, pantalones a rayas y botas; presente en aquel acto el médico D. Rulogio Cervera, que se puso ensiguída a disposición de su señoría, dispuso el señor juez que se le reconociera, lo que verificó acto seguido, de cuyo reconocimiento resultó que tenía las lesiones siguientes: una herida de proyectil lanzada por la pólvora que manifestaba ser de entrada en la parte posterior de la oreja izquierda penetrando en el craneo por la apófisis mastoideas; otra herida tambien de proyectil con los caracteres de entrada sobre la parte externa y superior de la tetilla izquierda cerca del hombro; otra herida tambien de proyectil sobre la parte media de la espalda; todas estas heridas manifestaban ser penetrantes y haber producido la muerte instantánea. No encontrándose heridas con señales de salida de proyectil, fué de parecer el facultativo que han quejado en las cavidades: el relacionado sugeto parecia tener unos cincuenta años de edad, pelo escaso y casi blanco, dos cicatrices en la cara, además estaba relajado pues tenía un braquero; se le reconocieron además los bolsillos del traje y se le encontró considerable número de balas, ballenas y pistones, una navaja pequeña, una cuerda de unos cinco milímetros de diámetro, su longitud un par de varas próximamente, un pañuelo al parecer de hilo, a cuatro escarapados, para la nariz; pólvora envuelta en un papel, un duro envuelto en otro, algunos cuartos, y seis más en un rincón del chaqueton. Constituido el juez del distrito D. Manuel Cortés, en el Gobierno civil de la provincia, donde habia sido trasladado por los agentes de la autoridad uno de los individuos que fueron arreñendidos, procedió a recibir las declaraciones de los testigos presenciales, cuyo resultado es el siguiente:

Francisco Amorós, de la ronda judicial declara, que dicha noche entró a las once y media de ella se encontraba de servicio con su compañero Emilio Reina en la calle del Arenal, más arriba del café de Levante, y frente a unas casas nuevas, cuando oyeron tiros o detonaciones hacia la plaza de Prim, y escapando a correr a dicho sitio se encontraron con un hombre que tambien venia corriendo en direccion opuesta con revolver en mano, y tratando de detenerle le disparó un tiro que no le dió, y a seguida le tiró a sus pies la citada arma que recogió al momento, y siguiendo tras de él y aquel corriendo, un guardia de orden público le tiró un tiro y le detuvo; y con varios de sus compañeros que por allí tambien estaban de servicio y un gran número de gente que decia no le mataran, le condujeron a este Gobierno de provincia. Emilio Reina, de la ronda judicial dice, que estaba con su compañero José Sanchez esta noche a las doce menos cuarto, cerca de la puerta de la fonda de las Cuatro Naciones, calle del Arenal, cuando oyó una detonación en la parte óferea opuesta de la calle, unos veinte pasos del que habla, dirigido al coche de SS. MM. que pasaban en aquel momento: que se lanzaron en seguida al punto de donde partió, y quiso detener a un sugeto que tenía un retaco en la mano cuyo sugeto echó mano a un revolver y disparó los seis tiros, pegando ó hiriendo a su compañero Sanchez, y acto seguido tiró el revolver: que el que habla le quitó el retaco, en cuya ocasión logró evadirse, siendo detenido por un guardia de orden público y conducido a este Gobierno: que el sugeto detenido tenía toda la barba, llevaba gaban y sombrero redondo, no pudiendo determinar qué guardia fuese el que detuviera al sugeto citado, advirtiendo que el retaco es el mismo que presenta en este acto, así como varios cartuchos que tambien forejearon se le cayeron al agresor sin duda al suelo, y que su compañero Amorós se hallaba más arriba que el declarante. (Se continuará.) ULTIMA HORA. CONGRESO. Abierta la sesión a las dos en punto bajo la presidencia del Sr. Rivero, y leida el acta de la anterior fué aprobada. El Sr. Pascual y Casa presentó una exposición que pasó a la Comisión de actas. Un señor diputado preguntó que medidas adoptaba el Gobierno para la pacificación de Cataluña, donde tantas partidas carlistas existen. El Sr. Ministro de Hacienda contestó que el Congreso aún no se habia constituido, y que no podia entrar en esta cuestion por no haber oido la pregunta. El señor diputado repitió la pregunta, diciendo que los trenes de Zaragoza han sido fusilados por los carlistas. El Sr. Presidente del Congreso dijo que habia concedido la palabra, pero no para hacer esa clase de preguntas. El Sr. Ruiz Zorrilla dijo que no habia sido atacado ningún tren, declarando que el Gobierno ha tomado todas las precauciones posibles. Un señor diputado leyó un suelto publicado por la prensa de Barcelona en la que se dice que los maquinistas de ferrocarriles se habian negado a conducir el tren. Despues dijo que esto era efecto de haber trasladado la columna que protegía la vía. El Sr. Nuñez de Velasco dijo que retiraba el dictamen de varias actas. El Sr. Ulloa hizo uso de la palabra en contra del acta del Sr. Becerra, empezando por impugnar la conducta general del Gobierno. Al cerrar este alcance quedaba el señor Ulloa en el uso de la palabra. BOLSA DE MADRID. ULTIMOS PRECIOS DEL 17 DEL 18. Renta perp. del 8. 27-35 27-40 5 Id. pequeños... 27-50 00-00 Id. de mes... 27-70 00 00 Renta perp. exter. 32-30 32-00 Denda del personal 10 00 4-00 3 proced. diferido. 00-00 00-00 Id. de mes... 00-00 00-00 Denda material. 00-00 00-00 Billetes hipotecar. 00-00 00-00 Id. 2.ª serie... 00-00 102-10 Bono de España. 185-00 185-00 Bonos del Tesoro. 77-30 77-25 FERRO-CARRILES. Obligaciones 2000. 53-50 53-30 Id. nuevas... 00-00 00-00 Id. de 20000... 00-00 52-90 Id. nuevas... 00-00 00-00 CARRERAS. Abril de 1850. 00-00 00-00 Agosto de 1850. 00-00 00-00 Julio de 1850. 00-00 00-00 CANTON. Londres a 90 d. f. 49-00 49-00 Paris a 90 d. v. 5 17 5-18 SANTO DE MAÑANA. San Eustaquio y comps. mrs. Madrid 1872. Imp. de C. Moliner y Comp. 1.ª Ed. 7.

CONGRESO.

PRESENCIA DEL SR. RIVERO. Extracta oficial de la sesión celebrada el día 18 de Septiembre de 1872. Abierta a las dos, y leida el acta de la anterior, dijo El Sr. JOVE Y HEVIA: Siento molestar la atención de la Junta; pero creo que me

SECCION DE NOTICIAS

El maestro y maestra de San Leonardo (Soria), están completamente olvidados para el percibo de sus pagas.—Hace mucho tiempo que no se les entrega un céntimo por ningún concepto, mientras todos los dias salen fondos municipales a cubrir atenciones que ni están en el presupuesto, ni merecen referirse. Las autoridades es provinciales no hacen caso de que se pague a los que les falta poco para morir de hambre. El profesor de la Beneficencia municipal, D. Carlos Alvarez Perera, ha terminado

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Líneas de anuncios: por un día, 0'12 de día; cada una, por 2 á 0'11, por 3 á 0'10, por 4 á 0'9, por 5 á 0'8, por 6 á 0'7, por 7 á 0'6, y de 8 en adelante á 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales, 2'0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Mateo ap. y evg. y en Valencia el sto. CALIZ.—Temporal.—Ayuno.—Ordenes.—Jubileo.—Está mañana en la iglesia de las religiosas de Sta. Clara.—Habrá misas hasta la una en dicha iglesia.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 19
Trigo del país, de 11'00 á 12'30 pts
Cebada, de 5'12 á 5'25
Maíz, de 7'50 á 7'75

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS	ENTRADAS	SALIDAS.
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 l.
de Carta		
de Alicante	12 30 n.	2 30 m.
de Alcan.	3 15 c.	10 30 m.
de Barcelona	3 30 n.	1 t.
de Valencia	9 15 m.	12 30 l.

Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta un cuarto de hora antes.

ANUNCIOS.

Desde el 15 al 30 de este mes se abre la matrícula para la **Escuela gratuita de caligrafía** que se ha establecido en esta capital, cuya enseñanza dará principio el 1.º de octubre.
Para ser admitido es indispensable saber leer y tener por lo menos 15 años.
Las horas de clase serán nocturnas para que puedan asistir los obreros que lo soliciten.
Los que deseen inscribirse pueden hacerlo de 12 á 2 todos los días y los festivos de 10 á 1 en la calle de la Rambla, 1, principal.

En la calle de Ceballos, número 10, se vende una librería completa de obras escogidas de Legislación y Jurisprudencia. 8—2

NODRIZAS.

Trinidad Martínez, de 28 años, vida, leche de 7 meses, desea criar para su casa ó la de los padres según convenga. Vive casa núm. 5 de la plaza de los Apóstoles, donde estuvo el colegio de Alcober, habitación del sereno. 8—1
Silveria Domingo, casada, de 28 años, primeriza, leche de ocho meses, desea criar para la casa de los padres. Calle de Zambrana, número 27, dará razón. 8—5

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales, civiles y militares.

con clases de idiomas, dibujo y contabilidad; dirigida por el licenciado en ciencias D. Manuel Tomás Rizo, alumno que ha sido del colegio de San Carlos en París, premiado por la Universidad de Madrid, etc., etc.
Rambla, 1, principal.
Horas de ver al profesor: de 11 á 1 mañana y de 4 á 6 tarde.
Se garantiza la enseñanza. 26—17

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

ICENTISA
Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Genl. en España, Srta. I. Ferrer y C.ª, Matagorda, 51, princ. Madrid.

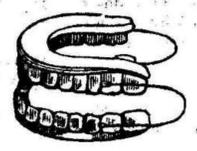
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



Ha obtenido una medalla la nueva caja de aceite de rosario y un sortido de retratos.—Privilegiada.
He aquí las cajas de aceite de rosario, son las mejores y más baratas de todas conocidas.
BYRIANT and MAY'S—Privilegiada y única fabricante. Londres, E.—En Madrid, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Por menor en Murcia, Rafael Almazan y Martín, Zoco, 5.

Fóes de vida y hojas de servicio.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orificia, empasta y extrae muelas y dientes cariados.
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 45-

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD

DE CH. FAVROT
Farmacia, 102, rue Richelieu, Paris
CURACION CIERTA
DE LAS GONORRÉAS antiguas ó recientes
Para evitar las falsificaciones, exíjase el nombre y la firma
CH. FAVROT
Único poseedor de las fórmulas Antitélicas.
Depósitos, Paris, 102, rue Richelieu.
En Madrid, la Agencia franco-española, 31, Sordo, sirve los pedidos.
En Murcia, D. L. Serrano. 32—6

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística

Por D. JUAN LOPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia.
Esta obra consta de tres tomos en 8.º con mas de 600 páginas de lectura y se vende á 16 rs. en Murcia ó se envía fuera, franca de porte, al que remita en letras 19 rs.
A los libreros que tomen de 10 á 20 ejemplares se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de este número se descontará el 20.
Los pedidos pueden hacerse al establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citación, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remisión de edictos, con la diligencia de su recibimiento y quedar fijados, á 25 céntimos.
Parte de nacimiento, á 25 céntimos.
Parte de defunción, á 25 céntimos.
Certificado de facultativo para el act. de defunción, á 25 céntimos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 céntimos.
Fóes de vida, á 25 céntimos.

LEYES.

Ley provincial vigente, á 2 rs.
Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de censo paterno, á 1 real.
Ley de caseras, á 6 céntos.
Ley de expropiación forzosa, á 6 céntimos.
Codigo penal reformado, en letra gruesa, edición en octavo con la exposición y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Libros en blanco de todas dimensiones y clases.

á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Condesa Hortensia por Méry.

Fsta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresión y papel, se vende á 4 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envíe 5 rs. 30 céntimos.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE, y la sola original y genuina preparación para la cura de la CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR excesivo uso del mercurio, hierro, etc. También es un remedio seguro para

las irrupciones cutáneas, el sarpullido, comezon, tifa, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparone, afecciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES, tercianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas. En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vizo, Trapería, 1. 300—118

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8. Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene ser el público; estas son:

- 1.ª La casa de MATIAS LOPEZ estima más su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.
 - 2.ª Por la anterior consideración, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confección.
 - 3.ª Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
 - 4.ª En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consiguiendo e exclusivamente á la fabricacion de chocolates completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
 - 5.ª En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
 - 6.ª Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núms. 34 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fabrica á 12 y 16 rs. libra. 25—11

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA

COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.
De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.
ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.
Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de
Chocolates, calés, tés y tapioca.
DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID
Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

El Fénix Español,

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Capital 57.000.000.

Ramo de incendios.

En virtud del convenio celebrado entre El Fénix Español, compañía de seguros reunidos y La Española, compañía general de seguros, desde el 25 de enero último, en que esta, deseando dar mayor impulso á los ramos de seguros marítimos y sobre la vida, ha cesado en la contratación de seguros contra incendios, la compañía El Fénix Español, queda encargada de la gestión, con poder bastante, de cuanto concierne á las operaciones de incendios que aquella compañía tiene suscritas; en su consecuencia, los suscritores de La Española que tuvieren asuntos de que tratar, referentes á este ramo, en esta localidad, deberán dirigirse á D. Francisco Xambo, sub-director de la compañía, que vive calle de Balboa, núm. 2. 20—16

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Prescritas hace mas de 30 años, por todos los médicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte á otra del cuerpo y las mas de las veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por M. N. Chomel, Double, Lisfranc, Velpeau, Miquel, etc.
Depósito general: en Paris, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, por menor á 46 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

PARIS 19. Monargueil CH. ALBERT ENFERMED SECRETAS

Tratamiento infalible por VINO de ZARZAPARRILLA (Precio 24 r.) BOLSOS de ARMENIA
En Murcia D. Lucas Serrano. 22—21

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT

DE LA FARMACIA COLBERT, EN PARIS. DEPURATIVO POR EXCELENCIA para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades y empleado por los mas célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.
Venta por mayor en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 24 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano. 6—5

LA VULNERINA cura todas las heridas, cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, ulceras varicosas y otras y hace desaparecer toda fetidez.—Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insectos venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Paris, Philippe y Bomp., 24, rue d'Anghien.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 10 rs. En Murcia, D. Pedro Leante. 48—19

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

EL ECO AGRICOLA.

(SUPLEMENTO A EL POPULAR.)
Revista quincenal de intereses materiales consagrada exclusivamente á defender los intereses de la produccion nacional, y á propagar todo cuanto sea útil á la agricultura, á la industria y al comercio.
DIRECTOR, Excmo. Sr. D. José Canalejas y Casas.
Redaccion y administracion: calle del Prado, núm. 43, cuarto bajo, Madrid.
Precio de suscripcion 12 rs. por trimestre.
Toda la correspondencia administrativa se dirigirá al director económico D. Miguel P. y Garcia.

Tela cataplasma de Hamilton.

DEPOSITO GENERAL. Paris, Storck, et C.ª

Farmacéuticos-químicos, 26, rue Ste-Croix de la Bretonnerie, (proveedores de los hospitales de Paris.)
Mercad á esta última invencion se evitan los inconvenientes de las antiguas cataplasmas demasiado pesadas é incómodas á la vez para prepararse y aplicarse.—Mojada en agua caliente, se obtiene en un momento una cataplasma ligera, emoliente, por demás adaptable al cuerpo, á quien deja toda libertad para andar ó moverse.
Conviene mucho para el tratamiento de las enfermedades de la piel ó del pecho, las peritonitis, cólicos de los niños, etc.—Cada caja contiene un pedazo de bandruche ó sea de tela impermeable é indispensable para mantener la tela cataplasma Hamilton, conservar y aumentar sus buenos efectos.
No solo reemplaza á las compresas ordinarias sino al esparadrappo aglutinante, curando las llagas y pudiendo servir como solucion emoliente, (ver prospecto) para lociones, inyecciones, etc.
Ventas por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.—Por menor, á 12 rs. en Murcia, D. L. Serrano. 20—17